

## MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE MARZO DE 2021 RELATIVA AL RECHAZO DE TODO TIPO DE MANIFESTACIONES Y DECLARACIONES VIOLENTAS Y EL APOYO A LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es una democracia plena.

Desde la aprobación de nuestra Constitución en el año 1978, dejando atrás los 40 años oscuros de represión de la dictadura franquista, estamos viviendo en nuestro país el mayor periodo de estabilidad democrática y de convivencia que nos ha llevado a estar considerados como una de las democracias plenas del mundo por encima de países como Francia, Portugal, Italia, Bélgica o Estados Unidos, según recoge la prestigiosa "Unidad de Inteligencia" de la revista británica The Economist.

Eso no significa que no tengamos que ser críticos por conseguir aumentar nuestros indicadores democráticos y, desde el consenso, mejorar nuestra Constitución, leyes como la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana o el Código Penal.

Una gran parte de la sociedad española se identifica con valores de solidaridad, igualdad, respeto y convivencia cívica.

Desgraciadamente, posiciones minoritarias pero muy peligrosas para nuestra democracia realizan exaltaciones de la dictadura franquista o de la Alemania nazi y de la División Azul como la recientemente realizada en Madrid con proclamas antisemitas y contra la comunidad judía y que han motivado que la Federación de Comunidades Judías haya solicitado a la Fiscalía de delitos de odio que investigue estos hechos que son totalmente condenables.

Igualmente los recientes episodios de violencia callejera producidos a raíz de las manifestaciones que se vienen realizando en diferentes ciudades españolas, como Madrid o Barcelona, por la entrada en prisión del rapero Pablo Hasél, son condenables y rechazables. Nunca la violencia es justificable para defender ninguna causa, se pierde completamente la legitimidad.

Entendemos que se debe plantear la modificación de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, también llamada "Ley Mordaza" aprobada por el Gobierno de Rajoy, y el Código Penal en aquellos aspectos que sean lesivos contra la libertad de expresión o el libre derecho de manifestación por poner algunos ejemplos.



Debemos destacar y apoyar la proporcionalidad con la que han actuado los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado ante estos episodios de violencia callejera protagonizados por radicales, algunos de ellos procedentes de otros países de nuestro entorno.

También debemos manifestar nuestro apoyo a los comerciantes, hosteleros, autónomos y PYMES que han sufrido actos vandálicos en sus locales, comercios, bares y restaurantes por parte de estos radicales violentos.

En definitiva ningún acto violento o de exaltación de regímenes dictatoriales y que tanto dolor y muerte han causado en nuestra historia tienen cabida en nuestra democracia, como tampoco lo tienen amparar o justificar la violencia contra las mujeres o dirigir manifestaciones de odio contra los menores no acompañados o los inmigrantes incitando al racismo y a la xenofobia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

#### ACUERDO

1. Manifestar nuestra rotunda condena a cualquier acto de violencia callejera como los recientemente sucedidos en diferentes ciudades españolas como Madrid o Barcelona.
2. Manifestar nuestra rotunda reprobación a manifestaciones que exaltan regímenes dictatoriales, como el recientemente realizado en homenaje a la División Azul, así como manifestar nuestro apoyo a la comunidad judía que fue gravemente insultada en dicho homenaje.
3. Manifestar nuestro apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que han actuado con proporcionalidad en los actos de violencia callejera como los recientemente sucedidos en diferentes ciudades españolas como Madrid o Barcelona. Igualmente, manifestar nuestro apoyo a los comerciantes, hosteleros, autónomos, PYMES que han sufrido actos vandálicos en sus locales, comercios, bares y restaurantes.
4. Manifestar nuestro rechazo y condena a cualquier tipo de manifestación y/o declaración que justifique la violencia contra las mujeres, contra los menores no acompañados o los inmigrantes incitando al racismo y a la xenofobia.

Alcalá de Henares, 10 de marzo de 2021

**Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez**  
Portavoz del Grupo Socialista  
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

